

SOLICITUD DE ACUERDO SDIFPVJ.S.O.04/2023/A07

SE APRUEBA EL PROYECTO ESTRATÉGICO OPERATIVO NÚMERO 32, DENOMINADO PEO 32 DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JAL.

PARTIDA DE ORIGEN: NO APLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

PARTIDA DE DESTINO: NO REQUIERE PRESUPUESTO ADICIONAL

MONTO SOLICITADO PARA APLICACIÓN: NO REQUIERE PRESUPUESTO ADICIONAL

JUSTIFICACIÓN: CONTAR NORMATIVIDAD ACTUALIZADA QUE PERMITA LA OPERACIÓN DEL ORGANISMO EN UN MARGO REGULATORIO SUFICIENTE Y ADECUADO A SU NATURALEZA DE ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

FECHA DE APLICACIÓN: INMEDIATA.


C. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
Presidenta Patronato y
Sistema DIF Municipal


LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
Presidente Municipal de Puerto Vallarta


L.C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX
CARRILLO
Tesorero Municipal H. Ayuntamiento


LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES
Secretario General H. Ayuntamiento

DR. JAIME ÁLVAREZ ZAYAS
Director de la Región Sanitaria No. VIII

MTRA. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO
Regidora Comisionada


DR. SALVADOR FLORES NAVARRO
Representante de los Servicios Médicos
Municipales


LIC. SARA BELÉN DEL RÍO SILVA
Representante de Instituciones dedicadas a
la Asistencia Social

DR. HERIBERTO MARTÍN FREGOSO
PLAZOLA
Representante de Educación Pública

LIC. FRANCISCO GABRIEL VIZCAÍNO
RENDÓN
Representantes de Instituciones Privadas

Acuerdo autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, realizada el 13 de diciembre de 2023

| PROYECTO 32 | DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN |
|---------------------------------|--|
| OBJETIVO | Diseñar, aprobar e implementar el Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través del cal, los procesos, rutinas y decisiones institucionales adopten la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (PEAJAL). |
| JUSTIFICACIÓN | <p>La corrupción es un fenómeno social complejo, incluso normalizado, en el cual existen condiciones sistemáticas de apropiación ilegítima del espacio público para propósitos privados. Es un problema público propiciado históricamente por la incapacidad del Gobierno, la Sociedad Civil e Iniciativa Privada para controlarlo.</p> <p>Con fundamento en el artículo 31, numeral 1, fracciones I y II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL (SESAJ), en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de octubre de 2020, tuvo a bien aprobar por unanimidad la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (PEAJAL).</p> <p>Que en ese contexto, en el año 2023 se firmaron los compromisos para la implementación de la PEAJAL por parte de los poderes públicos de Jalisco y sus entes, por lo que este Sistema DIF Municipal en cumplimiento de los acuerdos establecidos debe emitir e implementar su Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad.</p> |
| BENEFICIARIOS | <ul style="list-style-type: none"> - H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta - Sistema Nacional Anticorrupción - Sistema Estatal Anticorrupción - Sistema Municipal Anticorrupción. - La sociedad vallartense en General |
| RESPONSABLE DEL PROYECTO | <ul style="list-style-type: none"> - Órgano Interno de Control |
| ÁREAS INVOLUCRADAS | <ul style="list-style-type: none"> - Alta Dirección |
| IMPACTO | <ul style="list-style-type: none"> - Local - Estatal - Nacional |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un diagnóstico institucional de riesgos de corrupción - Contar con un análisis FODA institucional con enfoque anticorrupción - Contar con el Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; aprobado por el Patronato - Integrar al Cuadro Básico de Indicadores un indicador anticorrupción basado en el Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad del |



| | |
|--------------------|---|
| | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. |
| INDICADORES | <ul style="list-style-type: none"> - % completado del autodiagnóstico institucional de riesgos de corrupción - % Del análisis FODA institucional con enfoque anticorrupción realizado - # Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; aprobado por el Patronato - # indicadores anticorrupción basados en el Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; integrados al Cuadro Básico de Indicadores Institucional |
| METAS | <ul style="list-style-type: none"> - 100% completado del autodiagnóstico institucional de riesgos de corrupción - 100% Del análisis FODA institucional con enfoque anticorrupción realizado - 1 programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; aprobado por el Patronato - 1 indicadores anticorrupción basados en el Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; integrados al Cuadro Básico de Indicadores Institucional |



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Aplíquese.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO ESTRATEGICO OPERATIVO NÚMERO 32 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. EMITIDO POR SU PATRONATO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.



C. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
Presidenta Patronato del Sistema DIF Municipal



LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta



L.C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO
Tesorero Municipal
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta



LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES
Secretario General
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

MTRA. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO
Regidora Comisionada



LIC. SARA BELÉN DEL RÍO SILVA
Representante de Instituciones dedicadas
a la Asistencia Social

DR. JAIME ÁLVAREZ ZAYAS
Director de la Región Sanitaria No. VIII

DR. HERIBERTO MARTIN FREGOSO PLAZOLA
Representante de Educación Pública



DR. SALVADOR FLORES NAVARRO
Representante de los Servicios Médicos Municipales

LIC. FRANCISCO GABRIEL VIZCAÍNO RENDÓN
Representantes de Instituciones Privadas

LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VÁZQUEZ
Director General Sistema DIF Municipal



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.